

**PROTON-INTERNACIONAL S.A.**

Quito, 29 de julio de 2019

Señor  
Michael Silva Cruz  
Presente,

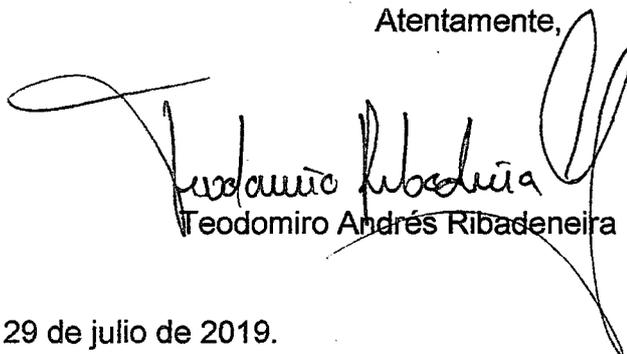
De mi consideración,

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Escritura de Constitución de la compañía PROTON-INTERNACIONAL S.A., se resolvió designarlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO años.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de constitución de la compañía PROTON-INTERNACIONAL S.A. Entre dichas atribuciones y deberes consta ejercer la subrogación, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva al Gerente General; presidir las sesiones de juntas generales de accionistas; convocar a juntas generales de accionistas, además de las facultades, deberes y limitaciones que se señalan en los Estatutos Sociales.

La escritura pública de constitución de la compañía PROTON-INTERNACIONAL S.A. fue otorgada ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, el día 14 de junio de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 3477 el 24 de junio de 2019.

Atentamente,

  
Teodomiro Andrés Ribadeneira Molestina

Quito, 29 de julio de 2019.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PROTON-INTERNACIONAL S.A.

Atentamente,

  
Michael Silva Cruz  
Pasaporte Colombiano Nro. PE099858



N° TRAMITE: 88280-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 724382  
14/11/19 13:08

TRÁMITE NÚMERO: 56787



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	171485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13830
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROTON-INTERNACIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SILVA CRUZ MICHAEL
IDENTIFICACIÓN	PE099858
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3477 DEL 24/06/2019.- NOT. 3 DEL 14/06/2019 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento presentado ante mi

14 NOV. 2019

Quito,

*Jacqueline Vasquez Velastegui*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO